Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 389 3 de marzo de 2025 PE/003073-01. Pág. 36589

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003073-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Nuria Rubio García, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en la última década para proteger el leonés.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003060 a PE/003122.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-011830

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 467
05/02/2025 11:39:10

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Diego Moreno Castrillo, Nuria Rubio García, Javier Campos de la Fuente, Yolanda Sacristán Rodríguez, José Ignacio Martín Benito, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Artículo 5.2 del Estatuto de autonomía de Castilla y León refleja con meridiana claridad la especial protección de la que debe ser objeto el leonés, al tiempo que exhorta a la Junta de Castilla y León a producir un desarrollo normativo que garantice su protección, uso y promoción. Han pasado más de 15 años desde que este elemento de protección jurídica fuera incorporado a la norma fundamental de la Comunidad Autónoma sin que, hasta la fecha, se haya llevado a cabo acción alguna por parte de la Junta para promocionar el leonés.

Tanto es así que el uso del leonés sigue retrocediendo y son las asociaciones culturales y algunas instituciones, como la Diputación de León, las que, con pocos recursos, están trabajando para evitar la pérdida de este patrimonio cultural de la región leonesa, que también engrosa el del conjunto de la comunidad.

PREGUNTAS:

- ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en la última década para proteger el leonés? ¿Con qué presupuesto ha contado cada una de estas acciones? ¿Qué inversión ha supuesto anualmente cada una de ellas?

- ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en la última década para promover el uso del leonés? ¿Con qué presupuesto ha contado cada una de estas acciones? ¿Qué inversión ha supuesto anualmente cada una de ellas?

- ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en la última década para promocionar el leonés? ¿Con qué presupuesto ha contado cada una de estas acciones? ¿Qué inversión ha supuesto anualmente cada una de ellas?

- ¿Qué desarrollo normativo ha realizado la Junta de Castilla y León sobre el leonés, tal y como mandata el artículo 5.2 del Estatuto de Castilla y León?

- ¿Ha encargado la Junta de Castilla y León, en la última década, algún estudio o encuesta para conocer el grado de implantación del leonés en el territorio que actualmente administra?

- ¿De qué información dispone la Junta de Castilla y León sobre la evolución del uso del leonés en la comunidad de Castilla y León? ¿Según estos datos, en qué lugares de Castilla y León se habla habitualmente en leonés?

CVE: BOCCL-11-011830

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

- **¿Conoce la Junta de Castilla y León las recomendaciones que realiza el comité de expertos del Consejo de Europa en su informe, para la protección efectiva del leonés?**

Valladolid a 05 de febrero de 2025

Los Procuradores y las Procuradoras

Diego Moreno Castrillo,

Nuria Rubio García,

Javier Campos de la Fuente,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

José Ignacio Martín Benito,

CVE: BOCCL-11-011830

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864